



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 011 DE 2016

Villavicencio 04 de Agosto de 2016

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3107112014.”

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014 mediante la cual se Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, modificada mediante Resolución N° 2558 de 2015, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica y técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 011 de 2016 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3107112014**, relacionado a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR NO 011 DE 2016.
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3107112014.
FECHA	29 DE JULIO DE 2016.

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

**BIODIAGNOSTICA S.A.S Representada Legalmente por
JUAN DE DIOS BOLIVAR BERMUDEZ.**

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 2
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE – FOLIO 3, 4 y 5.
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	NO APLICA.
D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT; CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEBERÁ APORTARLO.	CUMPLE – FOLIO 6.
F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y/O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 7.
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 8, 9, 10 Y 11.




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

H	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 12 Y 13.
I	CERTIFICADO DE BOLETIN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 14.
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 15.
K	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA.
L	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	CUMPLE – FOLIO 16.

OBSERVACIONES:

- **BIODIAGNOSTICA S.A.S** Representada Legalmente por **JUAN DE DIOS BOLIVAR BERMUDEZ**.
- ✓ **CUMPLE** con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

EVALUACION TÉCNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMLMV N° 011 de 2016

Una vez revisada las propuestas, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3107112014
FECHA	29 JULIO DE 2016



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

DOCUMENTOS TÉCNICOS NUMERAL (12.2) PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE
(a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD)	FOLIO 17 AL 18 CUMPLE VALOR PROPUESTA: \$27.465.312
(b) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores sean mayores o iguales al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de equipos para laboratorio y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	FOLIO 19 AL 21 CUMPLE
c) Propuesta Económica: la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación	CUMPLE

DECISIÓN: la oferta presentada por el proponente **BIODIAGNOSTICA SAS, CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.


JORGE PACHÓN GARCÍA
Evaluador Técnico

El 01 de agosto de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó, en su Página Web, las evaluaciones Jurídica y Técnica de la invitación Superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 011 de 2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 53 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, modificada mediante la Resolución N° 2558 de 2015, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2558 de 2015, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, el Abogado adscrito a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios y el Evaluador Técnico, Director del Laboratorio de Biología Molecular; se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3107112014**” a la empresa **BIODIAGNOSTICA SAS** identificado con NIT 860.521.570-2

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: **Ghina Martínez Díaz**
Oficina de V.R.U